

7/1283
0261

La ENEO inicia acciones para crear el doctorado en Ciencias de la Enfermería

Efectúa el CAACS su primera sesión ordinaria de este año
Cristina Puga, coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, informó de los nuevos posgrados; en la reunión se aprobó el ingreso de siete profesores al Programa Catedrático UNAM □ 5



Foto: Ignacio Riano

Representantes de la Escuela Nacional de Enfermería y del Colegio de Enfermería de la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, firmaron una carta de intención para trabajar en el proyecto del Doctorado en Ciencias de la Enfermería que se impartirá en la UNAM. En presencia de Susana Salas, directora de la dependencia universitaria, Sandra Ferketich, titular de la institución estadounidense, expresó su satisfacción por los estrechos lazos de colaboración que existen entre las dos escuelas e hizo votos porque ese trabajo conjunto redunde en mayores logros de los ya obtenidos. □ 3

María del Mar Saez y Marcela Saeb, premios Gea González-PUIS

□ 2



Foto: Juan A. López

La UNAM anuncia que realizará su propio examen de admisión a bachillerato

La Universidad Nacional Autónoma de México informa que diseñará y evaluará su propio examen de admisión, y lo aplicará en sedes específicas bajo la responsabilidad de la propia institución.

La UNAM determinó dejar sin efecto sus relaciones con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, AC, decisión que el secretario general de esta casa de estudios comunicó al director general del Ceneval el pasado 17 de enero.

En beneficio de los aspirantes a ingresar a la educación media superior se estableció un mecanismo de coordinación entre la UNAM y las instituciones públicas de educación media superior de la zona metropolitana, que permitirá que los exámenes de ingreso se realicen de manera simultánea.

La propia Universidad Nacional Autónoma de México comunicará el resultado de su examen de admisión.

Encuentro estudiantil

Pumas regresa al Estadio Olímpico; el domingo enfrentará a los Tecos de la UAG □ 13

Del 8 al 12 de marzo

En Hidalgo, el *Coloquio del Seminario de Estudios del Patrimonio Artístico*, del IIE □ 7

Ofrece nuevo servicio

Con equipo para digitalizar imágenes, Estéticas fortalece sus tareas académicas □ 6

En asuntos administrativos

Más de 30 universidades constituyen asociación de órganos de control y vigilancia □ 4



Norma Patricia Avendaño.

Marcela Saeb fue galardonada por Determinación de la expresión de la Defensina Beta 2 en el pie de atleta mediante la técnica de retrotranscripción y la acción en cadena de la polimerasa, y María del Mar Saez por Análisis de la HLADR en pacientes mexicanos con pefigo; la ceremonia de premiación se efectuó en la clausura de los cursos universitarios de posgrado

Por primera vez, a dos trabajos el Premio Gea González-PUIS

POR primera ocasión el Premio Gea González-PUIS a la Investigación se entregó a dos trabajos distintos: *Determinación de la expresión de la Defensina Beta 2 en el pie de atleta mediante la técnica de retrotranscripción y la acción en cadena de la polimerasa*, de la doctora Marcela Saeb Lima, y *Análisis de la HLADR en pacientes mexicanos con pefigo*, de la doctora María del Mar Saez, ambas del área de Dermatología del Hospital Doctor Gea González, del sector salud.

En la ceremonia, efectuada el 28 de febrero durante la ceremonia de clausura de los cursos de posgrado, el doctor Javier Flores, secretario técnico del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS), destacó la importancia de ese galardón "ya que es el único que se otorga a médicos residentes, por medio de convenios de colaboración entre la UNAM y el sistema de salud"; lo otorgan de manera conjunta la mencionada dependencia universitaria y el Hospital General Doctor Manuel Gea González, de la Secretaría de Salud (SSa).

Además, se concedió mención honorífica al doctor Abelardo Chávez, del área de Neonatología, por su trabajo *Uso de eritropoyetina recombinante humana RHEPO para evitar anemia en pacientes pretérminos*.

En la ceremonia de premiación, el doctor Javier Flores comentó que las áreas del mencionado hospital que realizan investigación y que han sido galardonadas en otras ocasiones son: Anatomía Patológica, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía Plástica Reconstructiva, Genética y Oftalmología, prácticamente todos



Fotos: Juan A. López

los servicios con los que se participa en actividades de investigación, "lo cual muestra una labor intensa en este hospital, ejemplo para el resto de las instituciones de salud del país".

Diplomas a Egresados de Posgrado

Por otra parte, al entregar los diplomas de especialistas a 48 jóvenes médicos que concluyeron el posgrado, el doctor Juan José Mazón Ramírez, director general del Hospital Doctor Gea González, reconoció el esfuerzo, tesón, desvelo, sacrificio, el espíritu de trabajo y de responsabilidad, así como la lucha por su desarrollo personal, profesional y familiar.

Comentó que durante el tiempo que se mantuvo casi semiparalizada la actividad en la Universidad Nacional, los alumnos y profesores del hospital, animados por el espíritu universitario, continuaron con todas sus clases.

En el acto el doctor Eduardo San

Esteban, director general de Enseñanza en Salud de la SSa, destacó la labor del Hospital Gea González como punta de lanza en el proyecto de reforma del sector salud, ya que sobresale como uno de los más importantes en lo referente a mejorar la calidad y fortalecer la formación de personal.

Señaló que no es nuevo el proceso de formación de profesionistas especializados, ya que ha logrado madurar en el transcurso de los años y se ha establecido en México como un proceso estable. "Aceptamos, en promedio, tres mil 500 estudiantes al año, mientras que para la especialización sólo se acepta un grupo reducido, si se toma en cuenta la cantidad de egresados en medicina que hay en el país, para desarrollarlos en áreas específicas: 75 especialidades en diversos hospitales del país, en 102 sedes dentro de la SSa".

Reiteró el apoyo del sector sa-

lud a la UNAM. La Universidad entrará en un proceso extraordinario, del que seguramente saldrá fortalecida, que le permitirá, con la colaboración de todos, reestructurarse para darle a nuestro país la institución que merece.

En nombre de la generación 1996-2000 de médicos residentes, Norma Patricia Avendaño dijo que su grupo cierra un capítulo más en la historia del Hospital Gea González al concluir nuestra preparación académica. "Formamos parte de la generación de médicos del nuevo milenio, nos encontramos en una situación de transición clara por lo que a salud se refiere, con indudables avances y conquistas en el ámbito médico, a la par de la aparición de nuevos e importantes retos en el enfoque de los problemas de salud".

Hoy, indicó, la sociedad nos demanda ser médicos comprometidos con la vida, con enorme espíritu, llenos de solidaridad, alegría y entrega, interesados en la enseñanza, con la perenne inquietud de saber más para servir mejor.

Afirmó que la Facultad de Medicina ha sido el eje conductor de los cursos de especialización, poniendo en armonía nuestras expectativas y propósitos educativos

En el acto estuvieron también, entre otros, los doctores Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM y secretario del Consejo de Salubridad General; Alejandro Cravioto y Fernando Ortiz Monasterio, director y profesor emérito de la Facultad de Medicina, respectivamente. ■

Representantes de la UNAM y del Colegio de Enfermería de la Universidad de Nuevo México firmaron carta de intención para ampliar los proyectos para impartir el posgrado en Ciencias de la Enfermería, por medio de la metodología que se ha consolidado durante los años en que los docentes de la dependencia universitaria han tomado cursos en EUA para impartir la maestría en la especialidad

Junto con institución de Estados Unidos, la ENEO inicia gestiones para crear doctorado

Laura Romero

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) y el Colegio de Enfermería de la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, firmaron una carta de intención con el objetivo de iniciar el proyecto del Doctorado en Ciencias de la Enfermería en la UNAM.

La carta señala el interés de ampliar los proyectos para impartir el doctorado en Ciencias de la Enfermería, por medio de la metodología que se ha consolidado durante estos años en que los docentes de la ENEO han tomado cursos en EUA para impartir la maestría en la especialidad. Fue firmada con fundamento en el Convenio General de Colaboración Académico, Científico y Cultural (suscrito entre ambas universidades en 1990) y considerando el Memorandum de Entendimiento que se estableció entre el Colegio de Enfermería de esa universidad norteamericana y la dependencia universitaria (1992) mediante el cual se han efectuado intercambio de profesores y alumnos, y colaboraciones en materia de investigación, así como brindado apoyo al desarrollo del Posgrado en Enfermería.

En el acto, efectuado el 28 de febrero en la Sala de Juntas de la ENEO, la licenciada Susana Salas Segura, directora de la escuela, dijo que el propósito es contribuir a que los estudiantes universitarios sean los líderes en el área de la enfermería en México. Agradeció a la Dirección de Estudios de Posgrado de la UNAM -en especial a su titular, doctor Enrique Piña Garza- y a la institución estadounidense su apoyo para realizar la maestría. "Esperamos que los estudiantes conti-

núen con el programa de doctorado y obtengan ayuda para efectuar investigación".

La doctora Sandra Ferketich, directora del Colegio de Enfermería de la Universidad de Nuevo México, celebró la colaboración entre ambas instituciones y aseguró que éste será el comienzo de una renovada relación entre ambas escuelas. "Estoy orgullosa de cuánto se ha logrado y de lo que puede alcanzarse trabajando juntas".

El ingeniero Jorge Hernández Velasco, coordinador de Programas Académicos de la UNAM, en representación del licenciado Enrique del Val, secretario general de esta casa de estudios, destacó la labor de la licenciada Salas para elevar la calidad de los alumnos de la ENEO por medio de los estudios de maestría.

Felicitó a los universitarios que cursan la maestría, "potenciales aspirantes al doctorado, especialmente en este momento en que en la Universidad tratamos de reconstruir la vida académica".

El doctor Piña Garza felicitó



Fotos: Ignacio Romo

también a los estudiantes del posgrado; "estoy seguro de que corresponderán a la confianza que la Universidad les ha dado".

En el documento las dos instituciones confirmaron su responsabilidad de gestionar los fondos necesarios y los que complementen la operación del proyecto. Se gestionarán entre organizaciones no gubernamentales, asociaciones, instituciones y empresas.

La carta de intención fue firmada por los doctores Ferketich y Piña, así como por la licenciada Salas. ■

Los estudiantes que cursan la maestría son potenciales aspirantes al doctorado, especialmente en este momento en que en la Universidad tratamos de reconstruir la vida académica





El auditor interno de la UNAM, CP Guillermo Jiménez Hernández, fungirá como presidente de la Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC; el objetivo de establecer dicho organismo es coadyuvar a la profesionalización de las instancias de control y supervisión

Constituyen asociación de contralores y auditores que ejercen en universidades del país

Entre sus metas destacan el promover el intercambio y la colaboración acerca de los temas inherentes a los órganos de control y vigilancia; coadyuvar en el mejoramiento de las funciones que tienen asignadas dichos órganos derivadas de las modificaciones en la normatividad de las instituciones de educación superior, así como organizar, promover, difundir programas de formación y especialización

La Universidad Nacional Autónoma de México y 30 universidades de la República Mexicana recientemente constituyeron la Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, con el fin de efectuar conjuntamente análisis, y realizar asesorías que refuercen la credibilidad de la gestión administrativa en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.

Durante la asamblea constitutiva se designó presidente de dicha asociación al auditor interno de la UNAM, CP Guillermo Jiménez Hernández, quien después de agradecer a las instancias organizadoras aseveró: "los órganos de control y vigilancia de las instituciones de educación superior tenemos que eficientar nuestro trabajo y hacer que éste represente un instrumento de vínculo y transparencia en el uso de recursos públicos, tanto para la administración de dichas instituciones como para la comunidad académica y estudiantil".

Esta iniciativa surge por el interés de los contralores y auditores de diversas instituciones de educación superior por intercambiar experiencias y conocimientos que permitan mejorar los procesos de control y vigilancia en estas instituciones.

La asociación tiene como objetivo establecer un organismo de carácter técnico, de análisis y asesoría, con los diferentes representantes de las áreas de control y vigilancia de las instituciones de educación superior del país -tanto públicas como priva-



das- para el aprovechamiento de conocimientos y experiencias que coadyuven a optimizar la calidad del desempeño de las funciones asignadas, profesionalizando a las instancias de control y supervisión.

Entre sus metas destacan el promover el intercambio y la colaboración acerca de los temas inherentes a los órganos de control y vigilancia; coadyuvar en el mejoramiento de las funciones que tienen asignadas dichos órganos derivadas de las modificaciones en la normatividad de las instituciones de educación superior, así como organizar, promover, difundir programas de formación y especialización.

El consejo directivo para el periodo 2000-2002 lo integran también Jorge A. García Gálvez, de la Universidad Veracruzana, como vicepresidente; Alfonso Esparza Ortiz, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como secreta-

rio; Jorge A. Huerta Vázquez, de la UAM, como tesorero, y Jorge Avalos Lemus, del Instituto Politécnico Nacional, como coordinador de comisiones.

La Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC, tendrá su domicilio en la ciudad de México y sesionará en las diversas sedes de sus miembros, en toda la República. Entre las universidades que pertenecen a esta asociación están: El Colegio de México; las universidades de Guadalajara, Sonora, Quintana Roo; las universidades autónomas de Nuevo León, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas, Chihuahua y Guerrero.

En la ceremonia el doctor Julio Rubio Oca, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ofreció un conferencia magistral. ■



Foto: archivo Gaceta UNAM

El Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales efectuó su primera sesión ordinaria del año; Cristina Puga, coordinadora de ese órgano colegiado, destacó el esfuerzo realizado para establecer los nuevos programas de posgrado, los cuales ya se desarrollan normalmente

Aprueba el CAACS el ingreso de siete profesores al Programa Catedrático UNAM

Luego de destacar que los Consejos Académicos de Área (CAA's) son los cuerpos colegiados más jóvenes de la Universidad Nacional, producto del congreso de 1990, y que desempeñarán un papel importante en la transformación de esta casa de estudios, la maestra Cristina Puga, coordinadora del Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales (CAACS), dio la bienvenida a los nuevos consejeros académicos profesores y estudiantes a la primera sesión ordinaria de ese organismo, efectuada el 25 de febrero.

La maestra Puga recordó que en los años recientes los CAA's han trabajado de manera continua y ardua en la elaboración de reglas para el funcionamiento de comisiones dictaminadoras, en la selección de los integrantes de las mismas, en la revisión de dictámenes respecto de diversas distinciones y estímulos que ofrece la UNAM y, de manera destacada, en la revisión y aprobación de los nuevos programas de posgrado. "El título transitorio del Estatuto General que crea esos consejos les otorga una serie de funciones que todavía falta por ser explotada en toda su potencialidad y que confiere a aquéllos una tarea importante en el proceso de cambio que habrá de iniciarse en nuestra Universidad".

En la sesión, en la cual se aprobó el ingreso de siete profesores del área al Programa Catedrático UNAM, la maestra Puga destacó el esfuerzo realizado para aprobar los nuevos

programas de posgrado como son los de Antropología, Ciencias Políticas y Sociales, Derecho, Geografía, Estudios Latinoamericanos, Ciencias de la Administración y Psicología, que ya iniciaron actividades normales.

Explicó que la mayoría de los nuevos programas fueron aceptados en el Padrón de

Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Los de Economía y Urbanismo están en proceso de revisión de las comisiones de posgrado y de planes de estudio del CAACS; también se analiza la posibilidad de incorporar un subprograma en Demografía y otro en Estudios México-Estados Unidos. ■

"El título transitorio del Estatuto General que crea esos consejos les otorga una serie de funciones que todavía falta por ser explotada en toda su potencialidad y que confiere a aquéllos una tarea importante en el proceso de cambio que habrá de iniciarse en nuestra Universidad"



EL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ofrecido conjuntamente por

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
EL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

Invitan a profesores, investigadores y alumnos del programa a la presentación del libro

"GLOBALIZACIÓN Y LIBERALIZACIÓN FINANCIERAS Y LA BOLSA MEXICANA DE VALORES. DEL AUGE A LA CRISIS"

de la Dra. Alejandra Cabello Rosales

Martes 7 de marzo, de 11:00 a 13:30 hrs. en las instalaciones del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, ubicadas en Ortega n° 14, col. Coyoacán, entre Carrillo Puerto y Caballo Calco (a una cuadra del centro de Coyoacán).

Con los comentarios de

DR. EDGAR ORTIZ CALISTO

Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

DR. RAÚL MONCARZ

Universidad Internacional de Florida

DRA. MARÍA EUGENIA CORREA

Instituto de Investigaciones Económicas

Moderadora:

MTRA. ELENA JEANNETI ÁVILA



Apoyar las tareas de investigación, docencia y difusión que, en el campo de la estética y de la historia del arte efectúan los académicos de dicha institución, así como ofrecer nuevos servicios electrónicos de imágenes del patrimonio artístico mexicano por medio de Internet y CD ROM, algunas de las metas

Mediante un laboratorio de digitalización, Estéticas preservará archivos fotográficos

Con el propósito de apoyar las tareas de investigación, docencia y difusión que, en el campo de la estética y de la historia del arte efectúan los académicos de dicha institución, fue creado el laboratorio de digitalización *Imágenes del Patrimonio Artístico Mexicano*, con el cual el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) comenzará a ofrecer nuevos servicios electrónicos de imágenes del patrimonio artístico mexicano por medio de Internet y CD ROM.

La sala de digitalización, que se encuentra dentro del Archivo Fotográfico *Manuel Toussaint* del IIE -sin duda uno de los más importantes de México por el valor artístico y documental de sus acervos-, fue inaugurado ayer en presencia de la doctora María Teresa Uriarte, directora de ese instituto.

El laboratorio consta de un equipo de cómputo de la más alta calidad que incluye monitores, CPU's y escáners, adquirido gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que aportó más de 500 mil pesos.

El proyecto, coordinado por la doctora Elisa Vargaslugo Rangel con el apoyo de Pedro Angeles y Ernesto Peñaloza, brindará -inicialmente- a los historiadores del arte y al personal académico de ese instituto las imágenes que necesitan para sus trabajos de investigación, sin el menoscabo del archivo original, ya que en el futuro, -después de digitalizar los negativos del acervo- el manejo virtual de las imágenes posibilitará la preservación del archivo fotográfico.

Pedro Angeles, responsable del proyecto, explicó que primeramente,



Fotos: Marco Mijares

los encargados del laboratorio van a concentrarse en la digitalización de las imágenes que son patrimonio del instituto y de la Universidad, entre las que se encuentran las colecciones fotográficas de Luis Márquez y de Tina Modotti, entre otros artistas.

Agregó que al digitalizar las imágenes se crearán herramientas de consulta en las que no será necesario sacar la caja de la bóveda para que la gente vea y conozca el contenido de las colecciones. Asimismo, las digitalizaciones en alta resolución ayudarán a que los negativos no sean llevados constantemente al laboratorio para hacer impresiones, puesto que ya pueden hacerse impresiones de alta calidad directamente desde el área digital.

Pedro Angeles consideró que en el futuro estarán a disposición de los usuarios las imágenes del archivo por medio de la consulta electrónica en CDROM e Internet. De hecho, uno de los objetivos es producir CD ROMS para el consumo general, porque las imágenes

digitales son de una gran riqueza plástica, de modo que los usuarios pueden elaborar materiales con este recurso que con la fotografía convencional resulta difícil.

Asimismo, comentó que al integrar las imágenes digitalizadas del archivo fotográfico a la red, el IIE ofrecerá el servicio de imágenes acerca del arte mexicano a los usuarios.

Aclaró que esa dependencia universitaria se orientará a diseñar estos servicios para el uso de la comunidad académica. "La red nos brindará la posibilidad de dar a conocer el archivo fotográfico del instituto para que el público interesado lo pueda usar en diversas investigaciones o publicaciones electrónicas".

"La idea -continuó- es integrar estas imágenes a *Red UNAM*, pero con la restricción de que los usuarios deberán presentar alguna acreditación académica ante las autoridades del archivo y del instituto."

Aseguró que "si alguien nece-

sita una imagen digitalizada en alta resolución para un uso distinto al comercial, tendría que acudir a nosotros para obtenerla porque otro de los propósitos es mantener un control de las imágenes que respete los derechos de autor".

Por su parte Ernesto Peñaloza, quien también participa en el proyecto, dijo que el laboratorio digital redundará en la preservación del acervo análogo del archivo fotográfico, "porque al usar las imágenes digitales nuestras diapositivas y nuestras colecciones van a estar almacenadas en condiciones óptimas, para lo cual el instituto cuenta ya con una restauradora".

Dijo que en la "fototeca virtual" van a grabarse las imágenes en CD ROMS y, probablemente, en el futuro también se grabarán en disco de doble densidad, DBD, por supuesto, cuando se libere el uso de esta tecnología de alta resolución y capacidad.

El Archivo Fotográfico *Manuel Toussaint* del IIE fue creándose de manera informal cuando los investigadores fueron depositando sus fotografías y diapositivas para uso comunitario, con la finalidad de apoyar a las tareas de investigación y docencia.

El acervo se incrementa sistemáticamente debido a la propia producción fotográfica del IIE, que alcanza las 20 mil imágenes anuales, la mayoría de ellas producidas con base en distintos programas de investigación y, en menor escala, obtenidas por donaciones, adquisiciones o por compra o intercambio. ■



Foto: cortesía del IIE

Retablo mayor de Tamazulapa, Oaxaca.

Todos los temas que aluden a estas obras arquitectónicas y escultóricas, construidas para exaltar la belleza de un altar religioso, se analizarán a partir del 8 y hasta el 12 de marzo en el VIII Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, Restauración y Defensa

El IIE organiza encuentro de restauración de retablos en Pachuca, Hidalgo

MÉXICO
ESTELA ALCÁNTARA

México conserva un gran número de retablos en sus catedrales e iglesias y algunos de los más grandes y hermosos pertenecen al siglo XVI, como los de Xochimilco y Huejotzingo. En las iglesias de Puebla, Oaxaca y Tlaxcala también pueden encontrarse ejemplares de gran interés artístico.

Sin duda, el *Gran Retablo de los Reyes de la Catedral de México*, del siglo XVIII, es uno de los monumentos de mayor riqueza estética que por fortuna aún se conserva.

Todos los temas que aluden a estas obras arquitectónicas y escultóricas, construidas para exaltar la belleza de un altar religioso, se analizarán en el VIII Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, Restauración y Defensa, que realizará el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) a partir del 8 y hasta el 12 de marzo en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

En las distintas mesas del encuentro académico, al que asistirán especialistas de México, Europa y Latinoamérica, se abordarán los siguientes temas: registro de los retablos, la historia y el arte de los retablos, experiencias de conservación y restauración de retablos, así como la situación actual de estos monumentos del arte religioso.

La doctora Elisa Vargaslugo Rangel, investigadora emérita del IIE y presidenta del Seminario de Conservación, explicó que el coloquio tiene el propósito de acercar el trabajo de historiadores del arte y restauradores para mejorar los proyectos que están efectuándose en materia de preservación y estudio de los retablos.

“Un restaurador que no conoce bien la historia de un retablo, la época en que se hizo, por qué se creó y qué imágenes tenían que estar ahí tampoco puede hacer un buen trabajo de rescate. Asimismo, un historiador no podría realizar un buen estudio de una obra de arte de esta magnitud si ignora los materiales de los que está hecho y la forma como debe conservarse”, indicó la investigadora.

Los Temas del Encuentro

En el encuentro, adelantó Vargaslugo, se expondrán las técnicas más recientes de restauración y algunos casos insólitos y casi milagrosos de trabajos de preservación donde, por ejemplo, luego de la limpieza del retablo los especialistas han puesto al descubierto que las pinturas retocadas eran de pintores de primera y estaban ocultas por una mano ignorante.

Asimismo, se tratarán algunas experiencias en la conservación de retablos que, literalmente, han sido rescatados de la ruina, así como algunos hallazgos acerca de la identidad de los autores de muchas de estas obras del arte mexicano.

Por ejemplo, de Mérida, Yucatán, viene un restaurador a mostrar el caso de los retablos de Tecoh, Yucatán, donde descubrió que las pinturas de los arcángeles de estas obras del arte colonial fueron realizadas por el pintor Miguel Cabrera y estaban ocultas por el retoque de una mano mediocre.

En el trabajo del investigador español René Jesús Payo, de la Universidad de Burgos, se expone el caso del rescate casi milagroso del retablo mayor del

Convento de *San Miguel de Madres Agustinas de Villadiago*, en Burgos.

En otra de las mesas de trabajo se tratará el tema del lenguaje artístico de los retablos, y aspectos que aclararán cómo se denomina cada una de sus partes y cómo se ensambla.

Al respecto, la doctora Vargaslugo explicó que los retablos son obras arquitectónicas y escultóricas porque requieren de un diseño previo para construirse y se complementan con otras piezas, además de talla en madera y pinturas.

Para estudiar un retablo, comentó, los investigadores tienen que consultar la información original que se encuentra en los archivos y tratar de localizar a los autores o por lo menos enterarse de cómo se realizó el contrato para la construcción del retablo. Es importante, continuó, investigar quién pagó y cómo se describe en el contrato el retablo, para corroborar el diseño original de las imágenes.

Dijo que también debe estudiarse el retablo desde su aspecto material para explicar el proceso que siguieron los constructores desde el trazo original, el tallado y el pulido de la madera hasta la aplicación del revestimiento de oro. “Hay que saber cómo aplicaban el oro a los retablos para verlos finalmente brillantes, porque en la época colonial el oro también era un símbolo de divinidad, de lo incorruptible, de lo permanente”.

La investigadora emérita consideró que siempre ha habido interés por la conservación del arte colonial, desde la época en que sus maestros Manuel Toussaint y Francisco de la Maza se interesaron en salvar y estudiar

el arte de esa época, y desde la fundación de la escuela de restauración, donde hay especialistas que se han formado en las mejores escuelas europeas.

“Ultimamente se ha recuperado mucha obra de arte colonial, porque ya hay talleres locales que trabajan en Puebla, en Morelos y Oaxaca. Una de las obras más recientes que he visto restaurada es el rescate de los retablos del pueblo de Santa Anna en Oaxaca, gracias al interés que ha puesto el pintor Rodolfo Morales, quien ha impulsado la preservación cultural de todo el pueblo.”

México conserva aún conjuntos de gran riqueza artística como el del Colegio de Tepozotlán de la Iglesia de *San Javier* y la Iglesia de *Santa Prisca*, en Taxco, donde están todos los retablos tal y como los concibieron en el siglo XVIII.

También se conserva la Capilla de la *Valenciana*, en Guanajuato, con un conjunto hermoso que parece está restaurándose.

La doctora Vargaslugo manifestó su deseo porque el coloquio pueda contribuir a despertar la conciencia en los asistentes para que se interesen en el estudio y la conservación de este tesoro del arte mexicano.

Sin duda, concluyó, en el encuentro se pondrán de manifiesto aspectos como el de la importancia que tuvo la sociedad indígena como donante de obras pías.

Para obtener información acerca del Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, Restauración y Defensa llamar a los teléfonos 5665 2465 y 5665 7641 o al fax 5665 4740. El correo electrónico es: dciaii@servidor.unam.mx ■

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CONVOCATORIA 2000

En el marco del cumplimiento de la función de investigación que se realiza en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés de apoyar de manera prioritaria aquellos proyectos que, por su calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, justifiquen un apoyo extraordinario. Para ello, los proyectos deberán poseer un carácter colectivo, que fomente la constitución de grupos de investigación, que promueva la colaboración interinstitucional, que estimule la interdisciplina y, en su caso, que tenga un potencial de innovación tecnológica. Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a evaluación nuevos proyectos de investigación a partir de las siguientes

B A S E S :

Características de los proyectos:

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad dentro del área o campo académico del investigador. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas y respaldadas por un profundo conocimiento teórico o empírico. De la misma forma el PAPIIT apoyará proyectos de carácter interdisciplinario. Los proyectos de apoyo a la docencia deberán presentarse al PAPIIME.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM, ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, que incorporen tesis de maestría y doctorado que impulsen el desarrollo de grupos de investigación.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de 2 y máxima de 3 años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) El interesado presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria, junto con una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;

b) El interesado entregará a la DGAPA original y 2 copias de la solicitud con el visto bueno del titular de su entidad académica, dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria;

c) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que se establezca su compromiso a

proporcionar los apoyos institucionales requeridos;

d) El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la realización de los proyectos y dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

Integración del grupo de académicos:

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" de tiempo completo y tener mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, con nivel mínimo de asociado "C" y PRIDE B; en este caso se deberá incluir en el grupo de investigadores a un profesor o investigador en la categoría de titular. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador titular, el corresponsable podrá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en cualquiera de sus categorías. En todos los casos, en el equipo de investigación deberán participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sabático no se incluye en esta condición siempre y cuando el investigador permanezca vinculado a su proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará solicitudes de responsables que tengan un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

XII. Un profesor o investigador podrá participar en uno o más proyectos como participante del equipo de investigación correspondiente.

Evaluación y aprobación de los proyectos:

XIII. La dictaminación de los proyectos será realizada por 4 Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIV. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse temporal o permanentemente de la opinión de árbitros externos. Todos los dictámenes avalados por el Comité contarán con al menos la evaluación de dos dictaminadores, ya sean del propio Comité o árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan un dictamen positivo y uno negativo serán analizados por un tercer evaluador.

XV. Los responsables de proyecto tendrán derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el Comité solicitará la opinión de los árbitros externos. El dictamen final de los Comités Evaluadores será inapelable.

XVI. Los evaluadores auxiliares de los Comités Evaluadores formarán parte de la cartera de árbitros del PAPIIT.

XVII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

a) Calidad académica de los proyectos.
b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años.

c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVIII.
XVIII. La evaluación académica de los proyectos se regirá por los siguientes criterios generales:

a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el proemio de la presente convocatoria;
b) Significación del proyecto: estado del arte de la temática, importancia e impacto de los resultados para el conocimiento del área;

c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;

d) Perfil de los investigadores: experiencia y adecuación del responsable y corresponsable con el tema del proyecto;

e) Contribución a la formación de recursos humanos.

f) Fundamentación financiera del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos.

g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores además de tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XIX. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto de acuerdo con la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

Apoyo financiero:

XX. Los montos financieros serán asignados de la siguiente forma:

a) Para los proyectos que tengan duración de dos años se asignará un monto global de hasta \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

b) Para los proyectos que tengan duración de tres años se asignará un monto global de hasta \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

XXI. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de agosto del 2000 a julio del 2001). La renovación del apoyo a los proyectos aprobados dependerá de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores con base en el informe anual de los responsables, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

XXII. El PAPIIT no financiará las solicitudes de responsables de proyectos que adeuden algún informe (académico y/o financiero) o bien que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos

anteriores al 100% al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXIII. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas, libros, ediciones y de equipo de cómputo serán intransferibles.

XXIV. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXV. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXVI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales de cada entidad académica. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXVII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

CALENDARIO

Con el objeto de obtener un formato de solicitud al PAPIIT sea tan amable de comunicarse a los siguientes teléfonos: 56.22.62.58, 56.22.62.59, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 a partir de la publicación de la presente Convocatoria. La documentación deberá ser entregada en la DGAPA por el responsable o el corresponsable del proyecto, con la información requerida, en las fechas señaladas en esta Convocatoria:

Ciencias Físico-Matemáticas	24 y 25 de abril del 2000.
y de las Ingenierías	26 y 27 de abril del 2000.
Ciencias Biológicas y de la Salud	28 de abril del 2000.
Ciencias Sociales	28 de abril del 2000.
Humanidades y de las Artes	28 de abril del 2000.

AVISO IMPORTANTE

SERVICIO PARA INSCRIPCIÓN AL PAPIIT 2000-2001 DISPONIBLE EN WWW

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las Bases y requisitos incluidos en la presente Convocatoria, lo hagan en la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir de la publicación de la presente Convocatoria por medio de cualquier navegador disponible conectándose a:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA, deberán ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.62.58, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a la dirección de correo electrónico @papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx

Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero del 2000.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General/Coordinación de Programas Académicos
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Convocatoria de ingreso al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a las dependencias académicas a presentar candidatos al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM para realizar estudios de posgrado, estancias sabáticas, posdoctorales o de investigación.

El Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM tiene como objetivo apoyar a las entidades académicas en los programas de superación de su personal académico de carrera, en el marco de sus respectivos planes de desarrollo. Los apoyos se otorgarán en las siguientes modalidades:

- Estudios de posgrado en la UNAM
- Estudios de posgrado fuera de la UNAM
- Estancias Sabáticas
 - En el extranjero
 - En la UNAM
- Estancias Posdoctorales
- Estancias de Investigación

Condiciones Generales:

I.- Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de los apoyos, tanto nacionales como al extranjero, se harán de acuerdo con las "Reglas de Operación del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM".

II.- La dependencia postulante deberá contar con un Programa Anual para la Superación de su Personal Académico de Carrera aprobado por su Consejo Técnico, Interno o Asesor. Dicho programa deberá identificar las necesidades de la dependencia y establecer las prioridades de la misma en relación a la superación de su personal académico de carrera, mismo que deberá ser enviado con anterioridad a la postulación de candidatos.

III. La postulación oficial de los candidatos ante la Comisión Técnica del Programa estará a cargo de la Subcomisión de Superación Académica del Personal

Académico de la dependencia y se realizará a través de la DGAPA.

IV. En general, los candidatos propuestos deben contar con el siguiente perfil:

- a) Personal académico de tiempo completo, definitivo, con un mínimo de 3 años de antigüedad. (En el caso de estancias posdoctorales la antigüedad mínima es de un año y no es requisito la definitividad).
- b) Nivel mínimo de licenciatura.

V. Los requisitos particulares para obtener un apoyo en este programa son:

ESTUDIOS DE POSGRADO

Estudios de posgrado en la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de posgrado de la UNAM.
2. No haber sido apoyado con anterioridad, por la UNAM, para la obtención del grado en el nivel solicitado.
3. Haber cubierto el requisito de idioma, así como cualquier otro requisito previo que establezca el programa de posgrado correspondiente.

Estudios de posgrado fuera de la UNAM

1. Estar inscritos en algún programa de doctorado de reconocida calidad que no se ofrezca en la UNAM.
2. Presentar la justificación sobre las razones por las cuales se opta para realizar un posgrado fuera de la UNAM.
3. No haber sido apoyado con anterioridad por la UNAM para la obtención del grado en el nivel solicitado.
4. En el caso de académicos que vayan a realizar estudios en el extranjero deberán acreditar el dominio del idioma correspondiente.

ESTANCIAS SABATICAS, POSDOCTORALES Y DE INVESTIGACION

Estancias sabáticas

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

En la UNAM

Se otorgará el apoyo para la realización de estancias sabáticas en la UNAM en los siguientes casos:

1. Al personal académico de las Unidades Multidisciplinarias, el Bachillerato o las dependencias foráneas, para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente, colaborando con algún grupo universitario de reconocido prestigio en alguna de las otras dependencias de la UNAM.

2. Al personal académico de las demás Facultades, Escuelas, Institutos y Centros que deseen realizar una estancia en alguna de las Unidades Multidisciplinarias, el Bachillerato o las dependencias foráneas, con el fin de desarrollar actividades de fortalecimiento de grupos de investigación o de docencia, en apoyo a los planes de desarrollo de las dependencias receptoras.

En estos casos, adicionalmente a los requisitos señalados para estancias sabáticas, se deberán cubrir los siguientes:

1. Aprobación del plan de trabajo por parte de los Consejos Técnicos o Internos de las dependencias participantes (la de adscripción del académico y la receptora).

2. Compromiso por escrito de la dependencia receptora de proporcionar los recursos y brindar las facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento del programa de trabajo.

Estancias posdoctorales

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Constancia de haber obtenido el grado de doctor en la UNAM en los últimos tres años.

Estancias de investigación en el extranjero

1. Constancia oficial de aceptación o invitación de la institución donde desarrollará el programa, en el que se especifique la duración y la fecha de inicio del mismo.

2. Información sobre el grupo de trabajo con el que colaborará el académico.

3. Presentar el proyecto institucional que deberá incluir la justificación del interés de la dependencia en el proyecto a realizar durante la estancia de investigación.

VI.- Las solicitudes de apoyo, debidamente requisitadas, serán evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica del Programa, atendiendo fundamentalmente los siguientes criterios:

a) Prioridades académicas establecidas en el Programa Anual de Superación del Personal Académico de cada dependencia.

b) Opinión de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico.

c) Los criterios generales establecidos por los Consejos Académicos de Área.

d) Antecedentes académicos del candidato.

e) Calidad del programa académico y prestigio de la institución educativa en el área en la que se realizarán los estudios o se efectuarán las estancias.

f) Recursos presupuestales disponibles.

Bases

- Los interesados deberán dirigirse a la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico de su dependencia o de aquella a la que estarán vinculados para obtener la forma de solicitud de apoyo y la información respectiva para la entrega de la documentación, a partir del 3 de marzo del presente año.

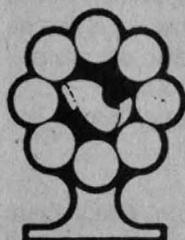
- Respetando la fecha límite de entrega que señale cada Subcomisión, los interesados deberán presentar por duplicado el formato de solicitud acompañada de la documentación completa que en ella se señale.

- La Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico correspondiente deberá entregar las solicitudes a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico del 10 al 14 de abril del 2000 de 9:00 a 14:00 horas. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, DF, a 24 de febrero del 2000
LA DIRECTORA
DRA. ESTELA MORALES CAMPOS

FUNDACION MEXICANA PARA LA SALUD, A.C.

INSTITUCION PRIVADA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD



CONVOCA

A la comunidad científica y académica a participar en los

PREMIOS BIENALES FUNSALUD 2000

LABORATORIOS COLUMBIA EN DERMATOLOGIA

GRUPO OPTICO LUX EN DIABETES

NADRO EN INFECCIONES GASTROINTESTINALES

MATILDE M. DE SANTOS EN SALUD AMBIENTAL

Estos premios han sido instituidos con el propósito de estimular y fortalecer la investigación en el campo de la Salud en México. Los premios se entregarán de acuerdo con las siguientes:

BASES

- Podrán concursar los trabajos de investigación original en *Dermatología, Diabetes Mellitus, Infecciones Gastrointestinales y Salud Ambiental*, realizados en instituciones de educación superior, investigación en salud o unidades de atención médica, públicas o privadas, del país.
- Los trabajos remitidos a concurso deberán haber sido publicados en revistas nacionales o del extranjero en un plazo no mayor de cinco años anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, o bien haber sido aceptados para su publicación en revistas prestigeadas.
- Los Jurados tomarán en cuenta la importancia de las revistas en que hayan sido publicados los trabajos.
- Cada autor principal podrá concursar con un sólo trabajo.
- El Jurado de cada premio considerará criterios como: originalidad, congruencia con el tema del premio, utilidad de los resultados, vigencia, innovación teórica y metodológica, trascendencia e impacto social.
- No podrán participar trabajos en los que se incluyan entre sus autores a miembros del Jurado del Premio en cuestión.

Para participar en el concurso los autores deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Entregar un ejemplar de la publicación como originalmente se haya publicado o se vaya a publicar, ya sea en idioma español o idioma inglés;
- Cinco ejemplares del trabajo, en los cuales no se incluyan los nombres y referencias de los autores. Estos ejemplares pueden ser copia fotostática legible.
- Mencionar cuantas veces el trabajo ha sido referenciado.
- *Currículum Vitae* del autor principal
- Solicitud escrita señalando el premio en el cual concursa su trabajo.

- Los trabajos deberán ser entregados en el domicilio de la Fundación Mexicana para la Salud, ya sea personalmente o por correo certificado.
- Solamente serán juzgados los trabajos recibidos hasta el día 30 de junio de 2000.

PREMIOS

- Cada premio consistirá en un Diploma y un estímulo económico de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS), que se entregarán al autor principal de los trabajos premiados.
- A los coautores del trabajo premiado se les entregará una constancia.
- Se conservará la confidencialidad de los trabajos no premiados y se devolverá al autor correspondiente la documentación recibida. Tal decisión no imposibilita la presentación del mismo trabajo en futuros concursos.
- El dictamen de los jurados será inapelable.
- El premio podría ser declarado desierto.

JURADOS

Estarán integrados por científicos seleccionados en cada área, representantes de la Academia Nacional de Medicina, la Academia Mexicana de Cirugía, una asociación profesional vinculada con la especialidad correspondiente, la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina; cada premio incluirá por lo menos un jurado que radique en el interior del país. La Fundación Mexicana para la Salud fungirá como Secretariado Técnico.

PREMIACION

Los premios se entregarán en sesión solemne convocada por la Fundación Mexicana para la Salud, en fecha, lugar y hora que se anunciarán con antelación.

Enero de 2000

INFORMES

Periférico Sur No. 4809 casi Esq. Viaducto Tlalpan, Col. El Arenal Tepepan, Tlalpan, 14610 México, D.F.

A la atención de Blanca Juarez J.

Tel. 5655 90 11

Fax. 5655 82 11

www.funsalud.org.mx/principal.html

juarez@funsalud.org.mx

cvolmedo@funsalud.org.mx

Derrotan Pumas 99-77 a los Hidalguenses en la Liga Nacional de Clubes



Con la victoria los Pumas ocupan el tercer lugar en el grupo A.

Foto: Raúl Sosa

Los Pumas de la UNAM lograron su segunda victoria en la temporada 2000 de la Liga Nacional de Clubes de Basquetbol, al derrotar 99-77 a los Hidalguenses de Pachuca, consolidándose en la tercera posición con dos triunfos y dos derrotas.

Con este resultado, el grupo A de la Liga Nacional de Clubes es encabezado por los campeones Águilas de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), con cuatro victorias y aún sin conocer la derrota; en el segundo sitio, la Universidad de las Américas-Puebla con tres triun-

fos y una derrota; con dos victorias y dos derrotas, los Pumas de la UNAM; en cuarto y quinto lugares están el ITESM-Campus Ciudad de México y los Lince de la Universidad del Valle de México, con una victoria por tres derrotas; en el fondo, aún sin conocer la victoria, los Hidalguenses de Pachuca 0-4.

En el encuentro, efectuado el pasado viernes en el Frontón Cerrado de CU, los Pumas dominaron las acciones y con certeros encestes, que les reditaron una ventaja de 52-39 en el primer medio del partido, no dejaron ir la oportunidad de acrecentar la diferen-

cia en camino a su segunda victoria.

Anotaciones de Daniel Pacheco, César Chávez, Miguel Guerra dieron forma a la amplia victoria de los Pumas, ante un rival que poco pudo hacer.

Los mejores anotadores de los pumas fueron: Miguel Guerra con 20 puntos, el capitán Daniel Pacheco con 17 y César Chávez con 12 unidades. Por los Hidalguenses, Alberto Mendoza con 15 puntos.

Invitación

Estudiante universitario: mañana viernes 3 de marzo, los Pumas de la UNAM recibirán a los Borregos Salvajes del ITESM-Campus Ciudad de México, a partir de las 17:45 horas, en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, por lo que te invitamos para que acudas y apoyes a tus compañeros. Entrada para estudiantes universitarios con credencial: \$10.00. ■

Estudiante universitario:

¡Inicia la Intermedia 2000 de ONEFA!

Te invitamos a que apoyes a los equipos de tu Universidad.

Este viernes 3 de marzo

Pumas UNAM-Acatlán

Recibe en juego interconferencia a los

Frtales de la Universidad del Tepeyac

Te esperamos a partir de las 15:45 horas, en el Estadio Ingeniero Alfredo Hernández Verduzco de Naucalpan.

¡Apoya a tus representantes deportivos y sé parte de la gran tradición puma!

TIENDA UNAM

MUY SUPER

AMPLIA LOS SERVICIOS PARA TU COMODIDAD



BANCO Y
CAJERO AUTOMATICO



RELOJERIA
SERVICIO TECNICO



AGENCIA DE VIAJES



OPTICA



PRODUCTOS
NATURISTAS



BOUTIQUE PUMAS



ORTOPEDIA



ZAPATERIA



ASEGURADORAS

Te esperamos en Metro C.U.

Escucha y participa en:

Goya Deportivo

Espacio dedicado a la comunidad *puma*, con lo más relevante del deporte universitario y amateur de México. Los miércoles de 16:30 a 17 horas por el 860 de AM y los sábados de 8 a 9, por el 860 de AM y por el 96.1 de FM.

Este sábado: *La descentralización en los institutos del Deporte y la Juventud en las entidades federativas de México: entrevista en estudio con Jesús Mena, medallista olímpico en *Seúl 88* y titular del instituto en el Estado de México; Los *Pumas* regresan al Estadio Olímpico Universitario de CU, al recibir en duelo estudiantil a los *Tecos* de la UAG (entrevistas y obsequio de boletos); en el mundo del oyoide mexicano: *Resultados y juegos de la Semana 2 de Categoría Intermedia de la ONEFA; Inicio de la Temporada 2000 de FADEMAC en sus categorías Juvenil "A" e Intermedia; y ...algo más.*

Teléfono en el estudio: 5536-89-89 con cuatro líneas.

Escríbenos a: dgadyr@www.unam.mx

Coproducción de *Radio UNAM* y la Secretaría de Asuntos

Dirección General de Servicios Médicos
Cápsulas para la Vida

¡Tengo gripe!

La gripe es una infección respiratoria causada por los virus influenza tipo A y tipo B, muy común en otoño e invierno. Es altamente contagiosa. El virus entra en el cuerpo a través de las membranas mucosas de la boca, nariz u ojos. Cuando una persona tose o estornuda el virus es diseminado por el aire y puede ser inhalado por cualquier persona que se encuentre cerca. Puede continuar siendo contagiosa durante tres o cuatro días después de que los síntomas aparecen.

Por lo general, la gripe ataca de uno a tres días después de la exposición al virus. Los síntomas comunes incluyen fiebre y escalofríos, dolor muscular y en las articulaciones, tos, dolor de cabeza, dolor de ojos, cansancio y debilidad. Algunas personas también experimentan congestión nasal y dolor de garganta. El descanso es importante para ayudar a mejorarse, se debe tomar muchos líquidos. Los líquidos calientes pueden aliviar la sensación de congestión. Un calmante puede ser tomado para los dolores y la fiebre, pero si se siente seriamente enfermo debe acudir inmediatamente a su médico. Para prevenir el contagio de la gripe puede

aplicarse una vacuna, sin embargo, no siempre es efectiva ya que los virus de los cuales protege pueden no ser los mismos que estén en el área de la persona vacunada. Hay también cosas sencillas que se pueden hacer para protegerse:

- Mantenerse alejado, si se puede, de personas con gripe y evitar sitios de aglomeración.
- Lavarse las manos frecuentemente para reducir su riesgo de contagio.
- Evitar fumar cigarrillos de otras personas.
- Tratar de mantener un estilo de vida saludable: seguir una buena alimentación, de preferencia consumir cítricos, dormir bien, mantener bajos los niveles de estrés, beber mucha agua y respirar aire menos contaminado.
- Evitar cambios bruscos de temperatura.
- Permanecer abrigado durante el frío.
- Tener especial cuidado con los niños pequeños y los ancianos.

Si deseas mayor información llama a S.O.S. al teléfono 56-22-01-27.



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Lic. Alberto Pérez Blas
Secretario de la Rectoría

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Biól. Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
Silvia Carmona, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V. (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Alberto Pérez Blas. Distribución: Dirección General de Información, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3.347



IV JORNADAS MULTIDISCIPLINARIAS

Retos de las Ciencias Sociales en una Universidad en transformación

6 al 9 de marzo del 2000, Cuernavaca, Morelos

BENVENIDA E INAGURACION

Olga Hinostroza Torres, Coordinadora de Humanidades
Hector H. Hernández Ortega, Director del CRIM

CONFERENCIA MAGISTRAL

"Las Ciencias Sociales y las Humanidades en la UNAM"

Humberto Elizaso Garza

Clases 5

MESA PRIMERA

EL APORTE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA INFORMACIÓN

Coordinación: **Luis del Real**, CRIM-UNAM

Margarita Jiménez, CRIM-UNAM

CONFERENCIA

"La investigación en Ciencias Sociales: retos y aportes desde la perspectiva del desarrollo humano"

Richard Jolly

Director del Instituto sobre Desarrollo Humano,
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PRNS

Clara Acandía

Directora General de Desarrollo Social, Sistema de D. F.
y Estado de México

Fundación Mexicana para el Mejoramiento de la Habitabilidad

Soledad Patricia Ribón

Secretaría, UNAM, Legación

Agustín Ramírez

Centro de Desarrollo Humano de Guatemala

Rosario Steinhilber

El Colegio de México



Mesas 7

**MESA SEGUNDA
NUEVOS AMBITOS EN LA PRODUCCION DEL
CONOCIMIENTO EN CIENCIAS SOCIALES**

Coordinación: **Humberto Garza**, CRIM-UNAM
Rafael García Soto, CRIM-UNAM

CONFERENCIA

"Tradiciones, valores y horizontes de la Universidad Pública"

Luis Weber

Profesor de Filosofía y Letras-UNAM

MESA TERCERA

**MESA TERCERA
LA INVESTIGACION SOCIAL FRENTE A SUS
INTERLOCUTORES: FUNDAMENTO, EVALUACION
Y UTILIZACION DE SUS RESULTADOS**

Coordinación: **Roberto Castro**, CRIM-UNAM
Mérida Tapia Uribe, CRIM-UNAM

Mesas 8

**MESA CUARTA
RELATORIA Y CONCLUSIONES
GENERALES**

Coordinación: **Hector H. Hernández Ortega**,
CRIM-UNAM

CONFERENCIA

"El estado del arte de las Ciencias Sociales en los
programas de apoyo a la investigación y al posgrado de
CONACYT"

José Humberto Cuatrecasas

Director General de Investigación Científica, CONACYT

PRNS

Manuel Pérez Rocha

Gobernador del D.F.

Jaime Martínez Cuatrecasas

CONACYT

Pablo Peres

Representante en México de la Fundación Ford

Luis Hernández Navarro

OCECAM

Mesas 9

**MESA CUARTA
RELATORIA Y CONCLUSIONES
GENERALES**

Coordinación: **Hector H. Hernández Ortega**,
CRIM-UNAM

DISCUSION GENERAL

Participación de los relatores de las mesas
primera a tercera

Clausura

Todos los mesas celebrando

de 10:00 a 14:30 hrs.

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM

Segundo Circuito de Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, C.P. 62210

Cuernavaca, Morelos, México

Tels. Cuernavaca (7) 329 18 29, 317 50 11 y 317 52 99 Fax. (7) 317 59 81 Tels. D. F. 56 22 78 29 y 56 22 78 30

E-mail: crim@servidor.unam.mx <http://www.crim.unam.mx>